

- 1 Para notificar **PRIMER REQUERIMIENTO DE PAGO DE COBRO PREJURIDICO POR INCUMPLIMIENTO GRAVE DE CONDICIONES UNIFORMES DE FECHA DE 02 DE MARZO DEL 2021 CON RADICADO S 2.021000471** del señor(a) **MONCADA ROMERO JOSE IVAN CL 14A 5-57 P 1 HOYO GRANDE con código de usuario: 032881**, proferida por la **DRA - MARIA FERNANDA MENDEZ DIRECTOR COMERCIAL** de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso **hoy veintisiete (27) de septiembre de 2021** siendo las **8:00 AM** por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el **Articulo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011**. “*Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviara una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. Él envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejara constan en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicara en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el termino de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso*”.
- 2 El presente aviso se desfija el día primero (01) de octubre de 2021, siendo las **6:00 PM**.



María Fernanda Méndez Albarracín
Directora Comercial
Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó: CLAUDIA PATRICIA CORREA- Apoyo Cobro Prejurídico
Revisó: Álvaro Frankshesccoly Gómez - Profesional Universitario -Cobro Prejurídico

FIRMA DIGITAL APROBADA RESOLUCIÓN 306 DEL 06 DE AGOSTO DE 2021

ELABORÓ Profesional Universitario Gestión de Cobro	FECHA 20/02/2020	REVISÓ SGC Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 20/02/2020	APROBÓ Director Comercial	FECHA 24/02/2020
--	---------------------	---	---------------------	------------------------------	---------------------

